

C.E. Nº 220636

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 101/2015.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 11 MAR 2015

VISTO: la necesidad de renovar la integración de la Delegación de la República en la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim;-----

CONSIDERANDO: la importancia de las funciones asignadas a dicha Comisión---

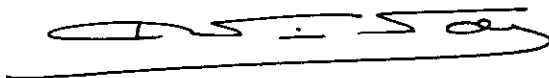
ATENTO: a lo antes expuesto;-----

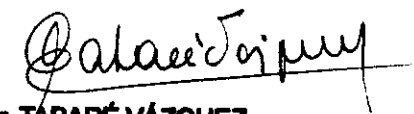
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase para integrar la Delegación de la República en la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim en calidad de Presidente al Embajador Proc. César Ferrer Burlé y en calidad de Delegado al Ing. Agr. Guillermo Minutti.-----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----




Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

